

ESPITA, YUCATAN A 02 DE MAYO DE 2015

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. SHARAIM MARISOL CHI BALAM
TITULAR DE LA UMAIP DE ESPITA
PRESENTE

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO S/N, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACION QUE A LETRA DICE: "POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITARLE LA DOCUMENTACION QUE SE HUBIERE GENERADO O MODIFICADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2015 , RELATIVA AL ARTICULO 9 FRACCION XIX DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN, RESPECTO A LOS FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS.."

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 88 FRACCION V Y VIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE INFORMACION QUE SE HUBIERE GENEREADO EN EL PERIODO ANTES SEÑALADO, TODA VEZ QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO NO CONTO CON FONDOS AUXILIARES ESPECIALES PARA LA REALIZACION DE SUS LABORES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION

ATENTAMENTE:



C. VICTOR PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



I. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
ESPITA, YUCATAN.